Guia de aprendizaje

ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD (2 ECTS)

Año Académico 2025-26

Profesora: Mercè Lajara

1.- Presentación de la asignatura

La asignatura "Ecología y sostenibilidad" construye la reflexión sistematizada en torno a las principales cuestiones actuales de ecología y sostenibilidad, desde las más actuales corrientes y sensibilidades éticas, con contenidos tales como: Bioética medioambiental, Ecoética y desarrollo sostenible, limitación de recursos sanitarios y contaminación, Retos éticos en demografía y movilidad

2.- Competencias a desarrollar

Competencias Generales (CG) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CG1. Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.

RA 1: Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.

RA 2: Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.

CG3. Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.

RA 1: Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.

RA 2: Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.

RA 3: Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.

CG4. Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.

RA 1: Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.

RA 2: Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.

CG6. Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.

RA 1: Ejercitarse en la sensibilidad ética de la propia profesión y sus conflictos morales.

RA 2: Saber trascender el mero complimiento de una norma jurídica para alcanzar la excelencia ética de la propia profesión.

CG7. Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.

RA 1: Poner a las personas, sus derechos y su dignidad, en el centro de toda reflexión bioética.

RA 2: Saber diferenciar el bien personal y el bien social, respetando a la persona como ser digno en sí mismo.

Competencias Específicas (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CE3 Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.

RA 1: Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.

RA 2: Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.

CE4. Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.

RA1: Dialogar desde valoraciones ponderadas sobre la actualidad en política sanitaria y atención a la discapacidad.

RA2: Integrar en el propio juicio ético la defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones.

CE5. Conocer aspectos de desarrollo de la bioética en el contexto de las ciencias biológicas, medioambientales y de nuevas tecnologías, desde la perspectiva del principio de responsabilidad en la sostenibilidad del planeta.

RA1: Valorar críticamente los acontecimientos actuales en torno a las decisiones sobre ecología.

CE9. Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial.

RA 1: Realizar una deliberación conjunta ante casos donde se dan conflictos éticos.

RA 2: Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas.

3.- Contenidos

1. Bioética medioambiental
2. Ecoética y desarrollo sostenible limitación de recursos sanitarios y contaminación
3. Retos éticos en demografía y movilidad

4.- Resultados de aprendizaje

Competencias Generales (CG) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CG1. Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.

RA 1: Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.

RA 2: Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.

CG3. Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.

RA 1: Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.

RA 2: Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.

RA 3: Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.

CG4. Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.

RA 1: Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.

RA 2: Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.

CG5. Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinares empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos.

RA 1: Ejercitarse para el encuentro, comprensión en un ámbito interdisciplinar.

RA 2: Integrar armónicamente las diversas disciplinas científicas en el abordaje de los diversos temas de la Bioética.

CG7. Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.

RA 1: Poner a las personas, sus derechos y su dignidad, en el centro de toda reflexión bioética.

RA 2: Saber diferenciar el bien personal y el bien social, respetando a la persona como ser digno en sí mismo.

Competencias Específicas (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CE4. Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.

RA1: Integrar en el propio juicio ético la defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones.

CE7. Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos.

RA1: Valorar las influencias culturales en las cuestiones referentes a los conflictos éticos referentes a la salud y la enfermedad.

CE11. Integrar los conocimientos adquiridos sobre la ética del cuidado en poblaciones vulnerables y saber aplicarlos específicamente en la acogida a la diversidad y la discapacidad.

RA1: Valoración crítica de las estrategias de protección de las poblaciones vulnerables.

CE12. Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética.

RA 1: Seleccionar y sistematizar la bibliografía según criterios objetivos.

RA 2: Elaborar proyectos de trabajo de investigación coherentes.

CE13. Saber analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando posibles sesgos, así como identificar dudas éticas en escenarios de nuevas tecnologías biomédicas.

RA1: Realizar valoraciones éticas de proyectos de investigación con implicaciones en la vida y cuidado de las personas.

RA 2: Reconocer los conflictos éticos que aparecen en los nuevos escenarios clínicos abiertos por las nuevas tecnologías biomédicas.

5.- Metodología

5.1.- Actividades del profesor/a:

Clases teóricas del docente a través de la sesión síncrona y mediante el soporte de material de consulta y estudio a través del campus virtual.

Discusión de casos a través del foro de debate. Esta actividad es de vital importancia a fin de que el alumno se acostumbre a poner en práctica los métodos de análisis y deliberación de casos clínicos, sobre temáticas escogidas vinculadas a los módulos de materia que se van desarrollando.

6.- Sistema de evaluación

6.1.- Actividades o instrumentos de evaluación

Tipo de actividad o instrumento de evaluación	Fecha límite de entrega
Debate: participación en el debate propuesto por la profesora.	Del 6 al 16 de marzo 2026
Tarea única: Desarrollo de 2 ejercicios.	Del 19 de febrero al 5 de abril 2026

6.2.- Criterios de evaluación

Cada actividad evaluativa tiene un valor del 50% sobre el cálculo de la nota final. La nota final se obtendrá, pues, estableciendo la media aritmética de las dos actividades.

La tarea incluirá la nota de participación en el foro de debate.

La asignatura queda aprobada con nota final igual o superior a 5 puntos.

8.-Vias de comunicación con el docente

Comunicación a través del campus virtual y correo electrónico.

Tutorizaciones presenciales o por Zoom, a convenir.

9.- Bibliografía i recursos

1. Bioética medioambiental

Carson, R. (2005). *Primavera silenciosa*. Crítica.
Cerrillo, A. (2022, 13 de septiembre). El planeta puede superar en cinco años el pactado aumento mundial de 1,5 ºC. *La Vanguardia.* https://www.lavanguardia.com/natural/20220913/8522036/balance-cambio-climatico.html
De la Torre, J.(ed.). (2022). *Bioética y ecologia en el siglo XXI.* Dykinson, S.L.
Enger, E; Smith, B. (2006). *Environmental Science: A Study of Interrelationship*. McGraw-Hill Higher Education.
Ferry, L. (1992, noviembre) La Ecología profunda*. AA. VV*. https://web.archive.org/web/20121124121846/http://www.uv.mx/mie/planestudios/documents/SEION4_9Sept_Ecologia_Profunda.Ferry..pdf
Fundació Lluís Espinal. (2023). *Cristianisme y Justícia.* http://www.cristianismeijusticia.net/es/el-reto-de-la-tierra-ecologia-y-justicia-en-el-s-xxi
García Gómez-Heras, J. M. (1997). *Ética del medio ambiente*. Problema, perspectiva, historia.
García Gómez-Heras, J. M. (2012). *Bioética y ecología. Los valores de la naturaleza como norma moral*. Editorial Síntesis.
Papa Francisco. (2015, 24 de mayo). *Laudato si'. Sobre el cuidado de la casa común (Núm. 18).* Carta Encíclica.
Jonas, H. (2000). *El principio vida. Hacia una biología filosófica*. Trotta.
Leopold, A. (1999). *Una ética de la tierra*. Los Libros de la Catarata.
Mosterín, J. (2006). *La naturaleza humana* (p. 214). Espasa Calpe.
Muguerza, J. (1990). *Desde la perplejidad*. Fondo de Cultura Económica.
Norton, B. (1984, Summer fall). Environmental Ethics and Weak Anthropocentrism. *Environmental Ethics*. (V. 6).
POTTER, V. R. (1998). *Global Bioethics*. Michigan State University Press.
Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo: Para otro mundo posible*. Cátedra.

Riechmann, J. en Mosterín, J. y Riechmann, J. (1995). *Animales y ciudadanos: indagación sobre el lugar de los animales en la moral y el derecho de las sociedades industrializadas* (p.30). Talasa. -2-

Rolston, H. (1991). *Environmental Ethics: Values in and Duties to the Natural World*. The Broken Circle: Ecology, Economics, Ethics. https://people.stfx.ca/wsweet/Holmes-Rolston-Environmental%20Ethics_%20Values%20in%20and%20Duties%20to%20the%20Natural%20World.pdf
Sagols Salles, L. (2017, 15 de enero). Ecoética y crisis ecológica. La perspectiva de Aldo Leopold. *Euphyía*, *11*(20), 33–44. https://doi.org/10.33064/20euph1359;
SINGER, P. (1984). *Ética práctica*, Cambridge University Press.
Tanseley, A. G. (1935, julio). The Use and Abuse of Vegetational Concepts and Terms. *Ecology*. https://esajournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.2307/1930070
TAYLOR, W. (1986). *Respect for Nature: a theory of enviroment ethics*. Princeton University Press.
Vázquez Martín, M. (2006). *Ética ecológicas y ambientales: Fundamentos* (p. 5-10). Punctum

2. Ecoética y desarrollo sostenible limitación de recursos sanitarios y contaminación

Armengol, C. (2019). *Canviar el consum per canviar la vida*. Claret.
BILBENY, R. (2010). *Ecoética. Ética del medio ambiente*. Aresta.
GAFO, J. (1999). *Ecoética, en 10 palabras clave en Ecologia*. Estells.
KÜNG, H. (1999). *Una ética mundial para la economía y la política*. Madrid.
Linz, M.; Riechmann, J. Y.; Sempere J. (2017). *Vivir (bien) con menos: sobre suficiencia y sostenibilidad.* Icaria.
ONU. (2023). *Sustainable Development Goals*.
Pardo, J. E. (coord.). (2014). *Derecho del medio ambiente*. Marcial Pons.
Tatay, J. (2022). La búsqueda de la sostenibilidad y la ecologia integral. Aparicio, J. M. (Coor.), *Cristianismo y ética social*. Comillas.
Torralba, F. (2003). Discursos de fonamentació en ecoètica. Anàlisi de conjunt. *Ars Brevis*, 9, 218-241. https://raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/89252
VELAYOS, C. (1996). La dimensión moral del ambiente natural. ¿Necesitamos una nueva ética?. Comares. -3-

3. Retos éticos en demografía y movilidad

Adam, D. (2022, 30 de noviembre). La Tierra ya tiene 8000 millones de habitantes. *Investigación y Ciencia*. https://www.investigacionyciencia.es/noticias/la-tierra-ya-tiene-8000-millones-de-habitantes-21504
Ballesteros, J. (1995). *Ecologismo personalista.* Tecnos.
Bellver Capella, V. (1994). *Ecología: de las razones a los derechos.* Comares.
Feenberg, A. (1982). *Más allá de la supervivencia. El debate ecológico.* Tecnos.
Francisco. (2020, 3 de octubre). *Fratelli Tutti. Sobre la fraternidad y la amistad social*. Carta enc. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html
Heilbroner, R. L. (1972). *Entre el capitalismo y el socialismo.* Alianza editorial.
Laguna, J. (2011). *Hacerse cargo, cargar y encargarse de la realidad* (p. 4). Cristianisme i Justícia. https://www.cristianismeijusticia.net/sites/default/files/pdf/es172.pdf
Roqué-Sánchez, M. V.; Gonzalo-Cirac, M. (2015). Demografía, población vulnerable y Bioética. *Persona y Bioética*, 19(2), 245-263.
Referencias Bibliográficas ONU

Bioética medioambiental

COP. 13
Marco Estratégico de la CNULD 2018-2030: https://www.unccd.int/sites/default/files/2022-02/cop21add1_SF_SP.pdf
COP. 15
Convention on Biological Diversity (2022). *United Nations Biodiversity Conference.* https://www.cbd.int/conferences/2021-2022
ONU. (2023). Programa para el Medio Ambiente https://www.unep.org/es
ONU. (2022, 10 de mayo). Programa para el Medio Ambiente. Johan Robinson. *La lucha mundial contra la desertización*. https://www.unep.org/news-and-stories/story/chile-china-global-battle-against-desertification -4-

ONU. (2022, 20 de diciembre). Programa para el Medio Ambiente. *La COP15 finaliza con un acuerdo histórico por la biodiversidad.* https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/la-cop15-finaliza-con-un-acuerdo-historico-por-la-biodiversidad
ONU. (2023). Desafíos globales*. Agua*. https://www.un.org/es/global-issues/water
ONU. (2006). Decenio del Agua. *La escasez de agua.* https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/scarcity.shtml
ONU. (2020). *Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación* [Vídeo en línea]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=O-eQd8Js-3w ONU
ONU. (2022). *La población mundial llegará a 8000 millones en 2022* https://www.un.org/es/desa-es/la-poblaci%C3%B3n-mundial-llegar%C3%A1-8000-millones-en-2022

Ecoética y desarrollo sostenible limitación de recursos sanitarios y contaminación

ONU. (2013). Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2020. Declaración del Milenio. https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf.
ONU. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
ONU. (2020). *Objetivos de desarrollo sostenible.* https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/
ONU. (2020). *The Sustainable Development Goals Report*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020.pdf
ONU. (2023). *Sustainable Development Goals*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf
ONU. (2022, marzo). Objetivos de desarrollo sostenible. *Los ODS en América Latina y el Caribe: Centro de gestión del conocimiento estadístico.* https://agenda2030lac.org/estadisticas/avance-regional-metas-ods.html -5-

Demografía y movilidad

ONU. (2023). Cambios demográficos. https://www.un.org/es/un75/shifting-demographics
ONU. (2018, 27 de diciembre). Población y Desarrollo. CEPAL. *Los efectos y desafíos de la transformación demográfica en América latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/es/enfoques/efectos-desafios-la-transformacion-demografica-america-latina-caribe
ONU. (2023). Migración. https://www.iom.int/es/quienes-somos
ONU. (2020). Migración. *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. wmr_2020_es.pdf (iom.int)
ONU. (2023). Desafíos globales*. Migración.* https://www.un.org/es/global-issues/migration
ONU. (2023). Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible (un.org)